



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Factores de la evasión fiscal y sus efectos en el cumplimiento de las obligaciones
tributarias de los comerciantes del Mercado de Telas Piura, 2018.

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO

AUTOR:

LLONTOP SALCEDO, Melissa Lindsay (ORCID: 0000-0002-1510-4078)

ASESOR:

Mg. MONZÓN GARCÍA, Culberto (ORCID: 0000-0002-3155-3375)

Dr. VÍLCHEZ INGA, Román (ORCID: 0000-0001-9808-6452)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

PIURA- PERÚ

2019

DEDICATORIA.

Dedico la presente investigación a Dios por guiarme y darme las fuerzas necesarias para seguir adelante frente a las diferentes adversidades sin desfallecer en el intento, por darme fortaleza y salud para alcanzar uno de mis principales objetivos en la vida.

A mis padres, que desde el cielo, sé que me cuidan y a mis hermanos por su comprensión, seguridad y ayuda en los momentos difíciles; así mismo, por apoyarme en los recursos necesarios para salir adelante.

AGRADECIMIENTO.

Le doy gracias a Dios, por acompañarme día a día y por haberme dado fundamentalmente la fuerza para terminar esta etapa de mi vida.

Agradezco a mis padres y hermanos por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi carrera, por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad y por brindarme una vida llena de aprendizajes, experiencias y sobre todo felicidad.

PÁGINA DEL JURADO

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD


Declaratoria de autenticidad

Yo, Llontop Salcedo Melissa Lindsay, estudiante de la Escuela Académico Profesional de Contabilidad, de la Universidad César Vallejo, sede Piura, declaro que el trabajo académico titulado: "Factores de la evasión fiscal y sus efectos en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado de Telas Piura, 2018", presentado la obtención del título profesional de contador público, es de mi autoría.

Por lo tanto, declaro lo siguiente:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.
- De encontrarse uso del material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de fuente o autor, me someto a las sanciones que determinan el procedimiento disciplinario.

Piura, 15 de julio del 2019


Llontop Salcedo, Melissa Lindsay

DNI N° 43675174

ÍNDICE

CARÁTULA.....	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
PÁGINA DEL JURADO.....	iv
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD.....	v
ÍNDICE.....	vi
RESUMEN.....	viii
ABSTRACT.....	ix
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MÉTODO.....	12
2.1. Diseño de la investigación.....	12
2.2. Variables y operacionalización.....	13
2.3. Operacionalización de variables.....	14
2.4. Población y muestra.....	16
2.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	16
2.5.1. Técnica.....	16
2.5.2. Instrumentos.....	17
2.6. Métodos de análisis de datos.....	17
2.7. Aspectos éticos.....	17
III. RESULTADOS.....	18
IV. DISCUSIÓN.....	26
V. CONCLUSIONES.....	29
VI. RECOMENDACIONES.....	30
REFERENCIAS.....	31

ANEXOS	33
MATRIZ DE CONSISTENCIA.	34
OPERACIONALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO.	35
CUESTIONARIO.....	36
VALIDACIONES.	38
ACTAS	47

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo general: “Determinar de qué manera los factores de la evasión fiscal afectan en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado de Telas Piura, 2018”.

La investigación fue de enfoque mixto, de diseño no experimental y tipo correlacional, de acuerdo al espacio y tiempo es transversal y su escala de medida fue ordinal. La muestra estuvo constituida por 53 comerciantes, las principales técnicas de análisis de datos aplicados fueron: 01 encuesta. Se concluyó que existe una correlación positiva moderada entre los factores de la evasión fiscal y el cumplimiento de las obligaciones tributarias $\rho = 0,628$, $P = 0,000$, demostrando que el factor económico afecta principalmente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, debido a la fuerte carga tributaria establecida para micro y pequeñas empresas, en concordancia con su capacidad contributiva referente a sus ingresos o utilidades obtenidas en el periodo analizado; además el factor institucional debe mejorar la orientación y difusión tributaria a través de la atención al contribuyente y la transparencia de la información.

Palabras clave: Cultura, evasión, difusión y orientación.

ABSTRACT

The general objective of the research was: "To determine how the factors of tax evasion affect compliance with the tax obligations of the traders of the Piura Market, 2018".

The investigation was of mixed approach, of non-experimental design and correlational type, according to space and time it is transversal and its scale of measurement was ordinal. The sample consisted of 53 merchants, the main applied data analysis techniques were; 01 survey. It was concluded that there is a moderate positive correlation between the factors of tax evasion and compliance with tax obligations $\rho = 0.628$, $P = 0.000$, showing that the economic factor mainly affects the fulfillment of tax obligations, due to the heavy burden tax system established for micro and small businesses, in accordance with their tax capacity regarding their income or profits obtained in the period analyzed; In addition, the institutional factor must improve tax orientation and dissemination through taxpayer attention and transparency of information.

Keywords: Culture, evasion, dissemination and orientation.

I. INTRODUCCIÓN.

Actualmente uno de los álgidos problemas fundamentales de América Latina es la evasión de tributos, que tiene como primordial antecedente la ejecución de políticas de desregularización principalmente en el sector financiero. (Márquez, 2016).

En el Perú uno de los problemas de la recaudación de ingresos tributarios se fundamenta en la evasión tributaria, esto consta porque el 75% del íntegro de la recaudación lo aportan 12,700 firmas, mientras que 1'800,000 empresas y pequeños negocios contribuyen con 25%. (SUNAT, 2017). No obstante, la mayoría de sectores formales se han visto afectados por los pagos anticipados del impuesto a la renta en un alto %, afectando directamente su rentabilidad, resistiendo además la desleal competencia por la informalidad que se ha acrecentado en estos últimos años. (Zevallos, 2017).

Durante los últimos años el comercio nacional e internacional es una de las actividades más desarrolladas en muchos países de Latinoamérica. Esto es originado debido a que cada año muchas personas emprendedoras encuentran muchas necesidades por satisfacer, por lo que ha generado que la actividad comercial tenga un gran desarrollo económico en muchos países del bloque de América Latina. (Castillo, 2017).

Sin embargo, la evasión de impuestos y la informalidad, en la actualidad son asuntos complejos de afrontar teniendo en cuenta que el Estado estableció un nuevo régimen en la última reforma fiscal, y a pesar de eso los problemas antes citados siguen prevaleciendo. Si bien, existen causas económicas, sociales e institucionales, las mismas constituyen parte de la sociedad que está despreocupada por la importancia de la recaudación tributaria, escogiendo el método más fácil que es evadir y eludir impuestos.

La ciudad de Piura se ha transformado en un gran centro de comercio para las

Mypes, debido a su constante crecimiento; sin embargo, la Administración Tributaria durante los últimos años ha disminuido su nivel de recaudación debido a que muchos emprendedores y empresarios emplean muchos mecanismos para tratar de evadir impuestos; además, estos factores generan efecto negativo para dar cumplimiento a las obligaciones tributarias, por tal razón, dada esta problemática existente en nuestra región, se ha considerado realizar esta investigación, la cual tendrá un enfoque cuantitativo, diseño no experimental y teniendo como objetivo principal: “Determinar la manera en que los factores de evasión fiscal afectan el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado de Telas de Piura del periodo 2018”.

El fundamento del estudio toma como base investigaciones de múltiples autores que permitirán dar el sustento necesario a las variables: “Factores de la evasión fiscal y cumplimiento de las obligaciones tributarias”, que permitirán a su vez orientar el desarrollo del presente estudio.

En el ámbito internacional se encuentra la investigación descriptivo - correlacional: “La evasión tributaria e incidencia en la recaudación del impuesto a la renta de personas naturales en la provincia del Guayas, periodo 2009 - 2012” de Paredes, P. (2015), quien estableció como objetivo general comprobar la incidencia de la evasión tributaria en la recaudación del impuesto a la renta de personas naturales. Como conclusión, ella enfatiza que uno de los factores más esenciales en la evasión, constituye la falta de una cultura; además, esto ha generado una reducción de la recaudación en el país, el cual incide en que el Estado se ve limitado para brindar los servicios básicos que el pueblo requiere, lo cual ha ocasionado un déficit fiscal.

En la investigación: “Análisis de la perspectiva de los contribuyentes en el régimen fiscal de ISR e IVA periodo 2014 - 2016”, elaborada por Aguilar, J. (2017), el autor sostuvo un objetivo primordial: “Realizar el análisis de la perspectiva de las personas naturales en el régimen fiscal del ISR e IVA período 2014 - 2016”. Este estudio tiene como conclusión que durante el lapso del periodo 2014 - 2016, ha disminuido la recaudación del ISR e IVA, esto ha generado que el Estado tenga

limitados ingresos. En momentos actuales, los ingresos fiscales son escasos para cubrir urgencias de gasto en las esferas de gobierno.

En la investigación: “Análisis de causas en la evasión y elusión tributaria de los contribuyentes obligados a llevar contabilidad en la Parroquia Tarquí, Cantón Guayaquil, período 2015”, elaborado por Moreira, A. (2016), el autor planteó el objetivo de realizar un análisis de las causas de la evasión y elusión tributaria de los contribuyentes del Cantón de Guayaquil. La conclusión a la que arribó fue: “Uno de los factores de evasión es la falta de interpretación de las normas tributarias”, lo que da lugar a que los contribuyentes realicen con errores sus declaraciones; asimismo, un menor cálculo del impuesto a pagar.

En el ámbito nacional, en la investigación: “Factores que influyen en la evasión tributaria y la informalidad de los comerciantes del Mercado Los Cedros, Distrito de Nuevo Chimbote - 2017”, elaborado por Mata, S. (2017), que propone como objetivo: “Determinar las diferentes causas de la evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes ubicados en los alrededores del Mercado Mayorista del distrito de Trujillo”; determinó las siguientes conclusiones: El principal factor que los deudores tributarios tienen mecanismos de evadir se debe a las elevadas tasas tributarias (18% IGV, 29.5% I.R); además, los altos desembolsos de formalización ocasiona que muchos contribuyentes no tengan la iniciativa de formalizar su negocio.

En el trabajo de investigación de Aguirre, A. y Silva, O. (2013): “Evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes en los alrededores del mercado mayorista del distrito de Trujillo - año 2013”, dichos autores estructuraron el objetivo, “Determinar las causas de la evasión de los comerciantes en el referido centro de abastos”; además, las investigadoras concluyen que los motivos fundamentales para evadir impuestos, es la ausencia de información, así como la retribución de mayores beneficios o utilidades, la complejidad de la normatividad tributaria, así como las cargas fiscales excesivas.

En el trabajo de investigación realizado y basado en un diseño correlacional de Pérez, D. (2016): “La cultura tributaria y su relación con la evasión tributaria de los

comerciantes ferreteros del área comercial denominada “Albarracín”, Trujillo - 2015”, el autor presentó como objetivo “Determinar la relación entre la cultura tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes ferreteros de Albarracín”. El estudio realizado concluye que los comerciantes tienen una baja percepción de la cultura tributaria debido a una deficiencia en la educación tributaria; además, de las estadísticas establecieron que el nivel de evasión en el periodo 2015 fue 39.58% de las empresas del rubro de ferretería, debido a que la Administración Tributaria no realiza proyectos de orientación y difusión en los contribuyentes para mejorar su nivel de educación fiscal.

En el ámbito local se encontró el estudio: “Comportamiento tributario de las micro y pequeñas empresas del departamento de Piura”, realizado por Huacchillo, L. (2009). La autora planteó el siguiente objetivo: “Determinar y analizar el comportamiento de la cultura tributaria de las Mypes de la ciudad de Piura”. El trabajo de investigación señala que: “Se logró concluir en que no existe definición formal de MYPE que se aplique universalmente para identificarlas y determinar sus límites”.

Para la fundamentación del estudio se utilizó las teorías de distintos autores con relación al estudio de las variables.

Para Villegas (2011): “La evasión tributaria se rige debido a los actos que los deudores emplean mecanismos o conductas violatorias de las disposiciones legales para eliminar o disminuir el pago de los impuestos dentro del ámbito jurisdiccional de un determinado país”. Así mismo Espinoza (1998), sostiene que cuando los deudores tributarios infringen la ley con el fin de no cumplir con el pago total o determinar un menor pago, establece que aquellos sujetos realizan actos de evasión tributaria, lo cual no está permitido por las normas tributarias”.

Además, la teoría de Armando Giorgetti (1967), anunció en un postulado que el término “evadir” se relaciona a todo acto o hecho circunstancial de omisión de la norma fiscal por parte de un sujeto pasivo. Por consiguiente, Daniel (1999), agrega que el acto de evadir se da cuando un contribuyente está sujeto al pago de un impuesto determinado, éste se abstiene a cumplir con determinada obligación, lo que

implica un acto violatorio de la norma tributaria, lo que determina que el organismo encargado de la administración fiscal designado por el Estado, debe diseñar y aplicar medidas que permitan combatir aquellos actos de omisión a las normas tributarias por parte del deudor tributario.

Sin embargo, actualmente muchos contribuyentes emplean muchas estrategias para disminuir el pago de impuesto porque recurren a actos de elusión fiscal. Para Gonzales (2004), argumenta que: “La elusión tributaria implica la utilización de mecanismos legales por parte del deudor tributario para disminuir un monto a pagar en impuestos, buscando los vacíos de las normas tributarias; pero estos procedimientos legales implican un atentado contra la igualdad tributaria”.

Enfocándose a la realidad de nuestro país, actualmente la evasión tributaria posee una tendencia negativa en últimos años con respecto al incumplimiento del IGV e IR en comparación con algunos países de Latinoamérica; sin embargo, aun existen brechas de evasión en algunos sectores económicos. La disminución de esta tendencia se ha basado en una mayor importancia en la aplicación de mecanismos de control, el uso de tecnología, la implementación de una base de información interinstitucional; además, de la disposición de personal altamente especializado. (Choy, 2011).

Según Ardito (1997), citado por Torres (2012), indica que la problemática de la evasión fiscal en muchos países se debe a una serie de causas, como la carencia de una consciencia tributaria. Esto repercute en la falta de una adecuada educación; además, otro elemento causal se debe al sistema de administración poco transparente y con alto nivel de cargas tributarias, origen consistente a la inconsistencia de las leyes tributarias establecidas por criterios de una política y no basada en la práctica diaria de la economía de un país.

Es por este motivo, que las causas se adhieren a una serie de factores que tienen una repercusión en que los contribuyentes cometen actos de evasión. Según Rogelio (2005), existen tres factores que inciden en la evasión fiscal: El factor social, factor económico y el factor institucional.

Por su parte Rogelio (2005), enfatiza que el factor social está relacionado con la conducta y la forma de desenvolvimiento del deudor tributario dentro de la sociedad, en relación a su cultura, valores, creencias y tradiciones. Dentro del factor social, el principal indicador de evaluación es la percepción de la conciencia tributaria en el sujeto pasivo; sin embargo, muchos contribuyentes no tienen un interés de fortalecer aquel indicador debido a la ineficiente administración de los recursos obtenidos por organismos encargados y por el Estado.

Así mismo, otro indicador que permite evaluar el factor, es la cultura tributaria según la teoría de Fernández, Tineo & Juárez (2015), es una aglomeración de conocimientos e informaciones en la sociedad sobre temas de tributación; además, implica formas de cómo el deudor tributario demuestra sus actitudes y percepciones frente a un sistema tributario”. (p.31). Por consiguiente, Mogollón (2014), define la cultura tributaria como nivel de conocimientos respecto a las normas tributarias, que establece que todo sujeto pasivo en calidad de contribuyente de un determinado impuesto debe contribuir con dicha obligación de retribuir con el pago (p. 45); así mismo, el autor afirma que una forma de fortalecer la cultura tributaria es con el mejoramiento en educación tributaria de la sociedad.

Para OCDE/CEPAL (2012), mediante muchos estudios realizados especifica que el propósito de la educación tributaria es brindar conocimientos y valores con el fin que los individuos de una sociedad posean una responsabilidad fiscal. Del mismo modo Pérez (2016), citado por Gálvez (2017), sostiene que la finalidad de brindar una educación tributaria implica facilitar información sobre el sistema tributario que rige en un determinado país.

Por consiguiente, otro indicador importante dentro del factor social se relaciona con la conciencia tributaria, según el autor Bravo, F. (2012). Esta conciencia tributaria es la forma que los sujetos interiorizan las obligaciones establecidas por aquellas normas o leyes tributarias que rigen dentro del ámbito de un país, donde además implica la forma: “El sujeto tributario tiene la obligación de cumplir de manera voluntaria”.

Así mismo, otra dimensión que involucra la evasión tributaria es el factor económico según los lineamientos de SUNAT (2015), considera que: “Un individuo ante la falta del pago de sus tributos puede continuar disfrutando de los servicios que ofrece el Estado; no obstante, este comportamiento no es positivo para la sociedad; sin embargo, si SUNAT detecta esta acción, el contribuyente de inmediato se verá afectado porque tendrá que regularizar obligadamente la falta de pago pudiendo ser sancionado, de allí que la decisión del cumplir con las obligaciones tributarias se relaciona claramente con morosidad”.

Además Mejía, M. (2010), considera que otro factor importante dentro de la evasión tributaria, es el factor institucional, refutándose en su postulado que: “Cuando se hace referencia a la política tributaria se indica a los mecanismos que emplea la Administración Tributaria para comunicar a los deudores tributarios la manera correcta de cumplir con las obligaciones, dado que, de no existir una óptima comunicación entre contribuyentes y Estado, es probable el incumplimiento de pago de forma voluntaria de los impuestos.

En el mismo énfasis de estudio de la dimensión factor, otro indicador que permite su medición es la orientación y difusión tributaria según el postulado de Solórzano (2011). Sostiene que este indicador comprende realizar procesos de información para los contribuyentes sobre la legalidad de la tributación dentro de la sociedad; además, a la administración encargada de la recaudación, realizar la transparencia de la rendición de cuentas. (p.9)

De acuerdo a Burga (2015, p.22), para lograr la legitimidad social se debe recuperar la cultura tributaria del país, en cual especifica que la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) durante los últimos años, ha ejecutado la ley de transparencia de información pública a través de su plataforma; además, realiza la publicación de información tributaria actualizada, el presupuesto institucional, adquisiciones y contrataciones, así como la distribución del gasto.

Además, realiza programas de charlas tributarias, así como la atención personalizada para la asesoría de negocios con la finalidad de que los contribuyentes tengan una conciencia sobre la formalización de sus negocios y se establezca una mejor confianza entre Estado y contribuyente.

Entre el sistema tributario y las reformas del mercado en la actualidad, el primero tiene mayor preeminencia por la serie de factores que se complementan. El Perú durante el periodo 2014 ha tenido un déficit en su balanza comercial generando una desaceleración económica; así mismo, la recaudación tuvo una caída, por lo que aumentó el déficit fiscal. Se han firmado diferentes convenios internacionales (OCDE) para mejorar la transparencia y fiscalización. (Durand, 2018).

Así mismo, Durand (2018), establece que la presión y recaudación tributaria en el Perú ha aumentado progresivamente desde el periodo de 1990 aunque aun sigue siendo situada por debajo de otros países que forman parte de la OCDE.

Durante el periodo 2017 se impulsó una nueva reforma tributaria donde se establece cuatro regímenes tributarios, el régimen del NRUS, Especial, Mypes y General, donde su finalidad es brindar mejores facilidades para formalizar a las empresas de acuerdo al nivel de ingresos; en donde el NRUS establece dos escalas de acuerdo a sus ingresos y adquisiciones, donde escala uno, compra de 5000 soles solo tributará con el pago de la cuota de 20 soles cada mes, así la escala dos donde establece ingresos y adquisiciones de 5000 hasta 8000 soles, tributará mediante el pago de cuota de 50 soles cada mes; además, estas cuotas se puede realizar por el Banco de la Nación o SUNAT a través del F.V. 1611, a su vez no le corresponde el llevado de libros electrónicos; sin embargo, tiene actividades limitadas y solo puede emitir boleta y tickets de venta (sin derecho a crédito fiscal), siendo una de sus desventajas. (SUNAT, 2017).

El régimen Especial especifica que se pueden realizar más actividades del NRUS; además, establece el límite de ingresos anuales no mayores a 525 000 soles y sus activos fijos no deben pasar el límite de 126 000 soles. Este régimen tributará solo los impuestos del IGV e IR (cuota mensual) y su declaración se realiza a través

del F.V. 621 o PDT 621. Su emisión de C.P. es factura, boleta de venta, tickets con derecho a crédito fiscal y está obligado a llevar los registros de compras y ventas electrónicas o físicas según la especificación de la norma de obligados a llevar libros electrónicos.

El régimen Mype se creó con la finalidad de brindar mayores facilidades a los empresarios donde se pueden acoger contribuyentes que sus ingresos netos no superen 1,700 UITs, donde el pago de sus tributos se establece a través de sus ingresos no superen las 300 UITs. Solo le corresponde el pago del IR de 1%; además, por el impuesto de regularización I.R. pagará el 10% de su utilidad obtenida al mismo tiempo comprende realizar todas las actividades y emitir de acuerdo a ley los comprobantes de pago que correspondan. (SUNAT, 2017). Y por último, el régimen general comprende el acogimiento de todas las actividades de comercio, industria y servicios. El régimen no tiene límites de ingresos y tributa los impuestos IGV, I.R., y otros. Puede emitir todos los comprobantes de pago; además, su declaración mensual se realiza en el F.V. o PDT 621, su declaración del I.R. a través del formulario virtual publicado cada año por la SUNAT y está obligado a llevar contabilidad completa. (SUNAT, 2017).

En referencia a las muchas modalidades que utilizan los contribuyentes para evadir o eludir impuesto en el periodo 2016 se promulgó la Ley 1819 “Norma anti-elusión”. Ésta establece, según el análisis de Rodríguez (2011): “Cuando se realiza únicamente una transacción y en conjunto se vendan bienes o servicios diferentes; además, el contribuyente está obligado con su clientela a la transferencia de bienes o servicios a futuro, los ingresos de las transacciones y descuentos que no se asignen directamente al producto o servicio, tendrán que prorratearse en los productos o servicios implicados, utilizando para ello, los precios de venta que se aplican cuando se realice dicha operación de manera separada, de este modo se reflejará la realidad económica de la operación”.

La teoría de la variable independiente relacionada a la obediencia de las obligaciones tributarias, según Suarez, especifica que el cumplimiento tributario es el vínculo que debe cumplir el deudor tributario después del siguiente día a la fecha de

vencimiento del plazo establecido según las normas que lo determinen.

Mientras que Bravo, F. (2012), argumenta que el cumplimiento tributario es un acto de moral fiscal; sin embargo, en la práctica empresarial muchos contribuyentes incurren en el fraude debido a la ignorancia de las normas tributarias o por la razón de la abstención de cumplir el pago de los tributos por los contribuyentes. (p.6).

Sin embargo, el TUO del decreto supremo 133-2013-EF especifica en su Art. N° 01 que: “La obligación tributaria es la vinculación entre acreedor y deudor tributario especificado en la norma que establece que se debe ejercer el cumplimiento de la prestación tributaria”. (p.12) Además, las clasifica en obligaciones formales y sustanciales.

En relación a las obligaciones formales, el TUO del decreto supremo 133-2013-EF en su artículo 87°, establece que los administrados deben ejercer el cumplimiento de facilitar las labores que realiza la SUNAT referente a las fiscalizaciones y determinaciones. Entre las más importantes que deben cumplir son inscribirse en los registros de la A.T.; además, debe consolidar y ofrecer todos sus datos dentro de los plazos establecidos, a la vez deberá demostrar la inscripción cuando la A.T. lo demande. Además, debe realizar la emisión de los requisitos formales legalmente especificados por la ley, referente a los comprobantes de pago, a la vez debe permitir el control de la A.T. y demostrar o enseñar en las oficinas de la A.T. las declaraciones y demás registros y documentos relacionados a obligaciones tributarias dentro de la forma y plazos establecidos por las normas tributarias, y entre otras obligaciones formales cuando el ente lo solicite, obligaciones sustanciales.

En concordancia al indicador según el Tribunal Fiscal, señala que la obligación sustancial es el deber que debe ejercer el contribuyente o responsable del pago del tributo, en el cual se encuentra sujeto según las normas tributarias, mientras que en la doctrina tributaria, la obligación sustancial denominada obligación principal que establece la prestación de forma patrimonial y que tiene dos perspectivas referidas con la obligación, de dar por parte del responsable y de recibir por parte del Estado; definiendo como responsable “aquella persona natural o jurídica que sin tener la

posición de contribuyente, debe cumplir la obligación que se le atribuye” y por contribuyente “la persona natural o jurídica que realiza o respecto de la cual se ocasiona el hecho generador de la obligación tributaria”. Código Tributario: Art.8 y 9, 2013, p. 13.

A continuación, se formula el planteamiento del problema general de la investigación y sus respectivos problemas específicos. Después de las respectivas búsquedas de información sobre la problemática se formuló la siguiente interrogante del estudio: ¿Cuáles son los efectos de los factores de la evasión fiscal en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado de Telas Piura, 2018? Asimismo, se formuló los siguientes problemas específicos: ¿De qué manera el factor social afecta en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado de Telas Piura, 2018?, ¿Cómo el factor económico afecta en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado de Telas Piura, 2018?, ¿De qué manera el factor institucional afecta en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado de Telas Piura, 2018?

Este estudio tiene la finalidad de determinar cuáles son los indicadores de los factores del ámbito social, económico, institucional y normativo que influyen en la evasión fiscal de la ciudad de Piura.

Por este motivo se recurrió a brindar una justificación del estudio realizado. Enfocando al ámbito teórico, se justifica que los resultados del presente estudio se podrán generalizar e integrar al conocimiento de la comunidad científica, también aplicará para complementar el tema de evasión tributaria.

Así mismo, se justifica metodológicamente debido a que el método, instrumentos, procedimientos y técnicas a emplear en el proceso, son válidos y confiables, permitiendo ser aplicados en nuevas investigaciones, permitiendo estandarizarse. En relación a la confiabilidad del instrumento de recopilación de datos, se aplicó prueba piloto de 10% de la muestra y se utilizó el coeficiente alfa de Cronbach, además el cuestionario se ha validado por expertos.

Además, el estudio se justifica en el ámbito práctico porque contribuirá en la aplicación académica, determinará la influencia de los factores de la evasión de los tributos en los comerciantes del Mercado de Telas Piura; no obstante, en dicho centro de abastos, se reconoce que desde hace mucho tiempo dichas personas hacen caso omiso a las obligaciones tributarias, debido a diversos factores definidos en la evasión fiscal, por este motivo la investigación se orienta a la determinación del nivel de influencia.

La principal hipótesis de esta investigación es los factores de evasión fiscal afectan el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado de Telas Piura, 2018. Así mismo se han establecido tres hipótesis específicas, considerando tres factores: Social, económico e institucional que afectan el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado de Telas Piura año 2018.

La investigación tiene como objetivo general determinar la manera en que los factores de la evasión fiscal afectan en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado de Telas Piura año 2018. Asimismo, se estableció como objetivos específicos para dar sustentación a la investigación, determinar cómo el factor social afecta en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado de Telas Piura año 2018; determinar cómo el factor económico afecta en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado de Telas Piura año 2018; y determinar cómo el factor institucional afecta en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado de Telas Piura año 2018.

II. MÉTODO.

2.1. Diseño de la investigación.

La investigación ha sido elaborada bajo la fundamentación de “enfoque cuantitativo” y su propósito es describir, analizar y correlacionar los diferentes procesos de la metodología establecidos en el estudio. De acuerdo a Behar, D. (2008), “la metodología es un procedimiento preciso y riguroso, con un orden

lógico donde su propósito es demostrar el valor de la verdad de ciertos problemas planteados en una investigación”. (p.34).

Así mismo el trabajo de investigación elaborado mediante el uso del método no experimental, según lo establecido por Behar, D. (2008), afirma “que un estudio no experimental el analista o investigador solo se dedica a observar los fenómenos como tal y como ocurren en su naturaleza sin intervenir en su desarrollo”. (p. 19). En el estudio elaborado no se ha realizado la manipulación de variables en la investigación.

Además, el estudio se caracterizó por ser de diseño correlacional, según la teoría de Behar, D. (2008), quien sostiene que las investigaciones correlacionales miden el nivel o grado de coincidencia o relación de dos o más variables planteadas. Se determinó el nivel de incidencia en las variables: Factores de la evasión fiscal y cumplimiento de las obligaciones tributarias.

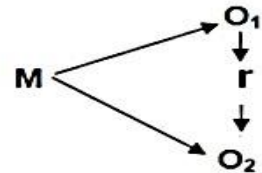
Planteamiento de diseño:

M: 53 comerciantes.

O1: Factores de evasión fiscal.

O2: Cumplimiento de las obligaciones tributarias.

r: Relación de las variables de estudio.



2.2. Variables y operacionalización

Se denominan así a las características o propiedades que pueden ser de tipo cuantitativas o cualitativas acerca de un objeto o fenómeno que toman diferentes valores. En el presente estudio son dos: Factores de la evasión fiscal y Cumplimiento de las obligaciones tributarias. El proceso de operacionalización ha conllevado a dividir la primera variable en tres dimensiones y la segunda en una sola. Las dimensiones a su vez han permitido construir los indicadores para el diseño de los instrumentos aplicados en el proceso de recopilación de información.

2.3. Operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Definición conceptual	Indicadores	Instrumentos
Factores de la evasión fiscal	Según Villegas (2011): “La evasión tributaria es toda eliminación o disminución de un monto tributario producido dentro del ámbito de un país por parte de quienes están jurídicamente obligados a abonarlo y que logran tal resultado mediante conductas violatorias de disposiciones legales”.	La evasión fiscal son mecanismos que utilizan los comerciantes del Mercado de Telas Piura con la finalidad de disminuir o eliminar el monto tributario producido a través de sus actividades comerciales.	Factor social	Rogelio (2005). Es el desenvolvimiento que el ser humano presenta dentro de la sociedad, ya sea en conocimiento, cultura, valores, creencias y cómo estos influyen y moldean las conductas de los individuos dentro de la sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> ● Cultura tributaria. ● Conciencia tributaria. 	Cuestionario
			Factor económico	SUNAT (2015). Toda persona que posee capacidad contributiva debe cumplir voluntariamente con el pago de sus impuestos y así disfrutar de sus servicios que brinda el Estado, porque si la Administración a través de fiscalizaciones detecta incumplimiento, se verán afectados con mayor carga tributaria; incluso, ser sancionados; entonces, es ahí donde las decisiones del cumplimiento de sus obligaciones tributarias están relacionadas directamente con la morosidad.	<ul style="list-style-type: none"> ● Capacidad contributiva. ● Cargas tributarias. ● Morosidad. 	
			Factor institucional	Mejía (2010). La política tributaria hace referencia a todos los medios que utiliza la Administración Tributaria para dar a conocer a los contribuyentes como se debe cumplir con sus obligaciones, pues si no existe una buena corriente de comunicación entre los ciudadanos y el Estado, no es posible un cumplimiento del pago de este impuesto de manera voluntaria.	<ul style="list-style-type: none"> ● Orientación tributaria. ● Difusión tributaria. 	

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Definición conceptual	Indicadores	Instrumentos
Cumplimiento de las obligaciones tributarias	Suarez (2004). La obligación deberá ser exigible cuando “sea determinada por el deudor tributario, después del día siguiente al vencimiento del plazo fijado por ley o reglamento y a falta de este plazo, se determinará a partir del décimo sexto día del mes siguiente al nacimiento de la obligación”.	El cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado de Telas Piura es exigible a partir del día siguiente de su vencimiento del plazo fijado por el código tributario.	Obligaciones tributarias	La obligación tributaria es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por la ley que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente. (Código Tributario 2013, p. 12).	<ul style="list-style-type: none"> ● Obligaciones formales. ● Obligaciones sustanciales. 	Cuestionario

2.4. Población y muestra

Según la teoría de Behar, D. (2008), “la población es un grupo, conjunto de individuos o sujetos que tienen las mismas características”. (p.52). En la investigación la población establecida para el periodo 2018 es de 195 comerciantes según fuentes estadísticas de SUNAT y el Municipio de Piura.

La muestra se obtuvo aplicando el muestreo aleatorio simple. Con una población finita de 195 comerciantes se obtuvo 53 como muestra, de quienes se recogerá la información requerida mediante la aplicación de un cuestionario.

$$n = \frac{(N * Z^2) * (p * q)}{d^2 * (N - 1) + Z^2 * (p * q)}$$
$$= \frac{(195 * 1.96^2) * (0.05 * 0.95)}{0.05^2 * (195 - 1) + 1.96^2 * (0.05 * 0.95)} = 53$$

Datos:

N = Población, 195.

Z = 1.96 con margen de seguridad de 95%.

p = Porcentaje esperado 5%.

q = Es igual a 1 - p (1 - 0.05) = a 0.95

d = Precisión del estudio 5%.

2.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

2.5.1. Técnica.

En recopilación de información para el estudio se aplicó la técnica de encuesta de acuerdo al postulado de Behar, D. (2008), que “establece que la encuesta recoge información de una determinada fracción de la población de un estudio; además, la información es recogida a través de la estructuración de preguntas”. (p.62).

2.5.2. Instrumentos.

En el trabajo de investigación la encuesta se empleó para recoger los datos informativos estadísticos de los 53 comerciantes, que fue estructurado de acuerdo a las variables Evasión fiscal y Cumplimiento de obligaciones tributarias.

En la presente investigación, se recopiló los datos a través del instrumento cuestionario. Behar, D. (2008), explica que dicho instrumento consiste en el planteamiento de un conjunto de interrogaciones referente a una o más variables que se desea investigar; además, las estructuraciones de preguntas suelen ser cerradas o abiertas”. (p.64). En el estudio la estructuración de preguntas estuvo conformada por 22 ítems y la escala de medición que se empleo fue la escala de Likert. (p.66).

Validez y confiabilidad según la teoría de Vara (2015): “La validez determina la evidencia que justifica la particularidad de la explicación que va poseer un determinado instrumento”. En el siguiente trabajo de investigación realizado se recurrió a la validación del instrumento a cargo de tres expertos en el tema.

Para la confiabilidad del instrumento se aplicó prueba piloto que con la aplicación de Alfa de Cronbach, dio una confiabilidad de (0, 801) lo que evidencia un alto grado de confianza en las variables del estudio.

2.6. Métodos de análisis de datos

Para analizar la información, por ser de naturaleza cuantitativa, se aplicó la estadística inferencial y descriptiva, que permitió la correlación entre las variables a través del software IBM SPSS Statistics 2.

2.7. Aspectos éticos

El estudio fue desarrollado considerando el respeto de normas y pautas del manual de investigación científica y académica de la Universidad César Vallejo; además, se acató las reglas establecidas en el manual de escritura del APA. Así mismo se resguardó la identificación de los comerciantes y la confidencialidad de los datos informativos brindados.

III. RESULTADOS.

El trabajo de investigación realizado demuestra los “resultados” procesados en el análisis estadístico del Software IBM SPSS Statistics 2; por consiguiente, estos datos estadísticos han permitido determinar de qué forma ciertos factores de evasión fiscal inciden en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado de Telas Piura. Se precisan los objetivos planteados en el estudio.

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 01: Determinar cómo el factor social afecta en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado de Telas Piura, 2018.

Tabla N° 01. Efectos del factor social en el cumplimiento de las obligaciones tributarias

D ₁ Factor Social	V ₂ Cumplimiento de las obligaciones tributarias						(Σ)	
	(1)		(2)		(3)		Total	
	Bajo		Regular		Alto			
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
(1) Bajo	06	42.86%	08	57.14%	00	0.00%	14	100.00%
(2) Regular	07	20.00%	20	57.14%	08	22.86%	35	100.00%
(3) Alto	00	00.00%	01	25.00%	03	75.00%	04	100.00%
Total (Σ)	13	24.53%	29	54.72%	11	20.75%	53	100.00%

Fuente: Encuesta aplicada a los comerciantes en el periodo 2018.

Interpretación

En la Tabla N° 01 se evidencia que el 42.86% de los encuestados califican al factor social en un nivel bajo; por consiguiente, establecieron que el cumplimiento de las obligaciones tributarias califica en un nivel bajo 42.86% y regular de 57.14%, mientras que el 57.14% calificaron al factor social en nivel regular por lo que el cumplimiento de las obligaciones tributaria evidenció tener una calificación de 57.14% regular y 22.86% alto; mientras que si el factor social refleja nivel alto de 25.00%, entonces el cumplimiento de las obligaciones fiscales presentan un nivel regular de 25.00% y alto de 75.00%.

Análisis

En referencia a los datos recolectados de la dimensión factor social, se evidencia que los comerciantes entre las escalas de 25 - 30 años, cumplen de forma regular sus obligaciones tributarias, lo que determina que poseen una moderada cultura tributaria, dado que durante su formación básica se les capacitó en temas tributarios; además, muchos jóvenes emprendedores tiene una formación pedagógica respecto a la teoría y a la práctica; además, durante los últimos años la Administración Tributaria ha realizado capacitaciones mediante seminarios, talleres. Por otro lado, hay que indicar que la difusión de las reformas tributarias a través de medios de comunicación masiva, permiten la actualización de los comerciantes.

CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

Hipótesis específica N° 01.- El factor social afecta el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado de Telas Piura, 2018.

Tabla N° 02. *Correlación entre el factor social y el cumplimiento de las obligaciones tributarias.*

		D ₁ Factor social	V ₂ Cumplimiento de las obligaciones tributarias
Rho de Spearman	● Coeficiente de correlación	1,000	,492
	● Sig. (unilateral)		,001
	● N	53	53

** La correlación es significativa en el nivel 0.01 (unilateral)

Fuente: Encuesta aplicada a los comerciantes en el periodo 2018.

Interpretación:

En la Tabla N° 02, se evidencia que el coeficiente de Spearman para la dimensión factor social y la variable cumplimiento de las obligaciones tributarias, indican que existe incidencia de 0.492, que es una correlación positiva moderada y; además, el nivel de significancia es de 0.001 menor al nivel de 0.05 establecido; por tanto, se ACEPTA la hipótesis de investigación y se descarta la hipótesis nula.

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 02: Determinar cómo el factor económico afecta el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado de Telas Piura, 2018.

Tabla N° 03. Efecto del factor económico en el cumplimiento de las obligaciones tributarias

D ₂ Factor económico	V ₂ Cumplimiento de las obligaciones tributarias						(Σ)	
	(1)		(2)		(3)		Total	
	Bajo		Regular		Alto			
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
(1)Bajo	03	60.00%	02	40.0%	00	00.00%	05	100.00%
(2) Regular	09	31.03%	17	58.62%	03	10.34%	29	100.00%
(3) Alto	01	5.26%	10	52.63%	08	42.11%	19	100.00%
Total (Σ)	13	24.53%	29	54.72%	11	20.75%	53	100.00%

Fuente: Encuesta aplicada a los comerciantes en el periodo 2018

Interpretación:

En la Tabla N° 03, se observan los datos de la dimensión factor económico. Los comerciantes del Mercado de Telas Piura calificaron con nivel bajo (60.00%), coincidiendo en calificar al cumplimiento de las obligaciones tributarias en un nivel bajo (60.00%) y regular (40.00%); así mismo, si el factor económico presenta un nivel regular (58.62%), entonces el cumplimiento refleja un nivel regular (58.62%) y alto (10.34%); mientras que, si el factor económico refleja un nivel alto (52.63%); entonces, el cumplimiento de las obligaciones tributarias evidencian un nivel regular (52.63%) y alto (42.11%).

Análisis:

Se corrobora que la situación anterior, se debe a que los comerciantes perciben que la carga impositiva es aún muy elevada y que los beneficios tributarios deben mejorarse para micro y pequeñas empresas, dichas obligaciones deben ser acordes a los ingresos obtenidos, de tal manera que no se afecte la rentabilidad y por ende se fomente la competitividad en el mercado y el crecimiento empresarial.

CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

Hipótesis específica N° 02.- El factor económico afecta el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado de Telas Piura, 2018.

Tabla N° 04. *Correlación entre el factor económico y el cumplimiento de las obligaciones tributarias.*

		D ₂ Factor económico	V ₂ Cumplimiento de las obligaciones tributarias
Rho de Spearman	• Coeficiente de correlación	1,000	,481
	• Sig. (unilateral)		,000
	• N	53	53

** La correlación es significativa en el nivel 0.01 (unilateral)

Fuente: Encuesta aplicada a los comerciantes en el periodo 2018.

Interpretación:

En la Tabla N° 04, el coeficiente de Spearman para la dimensión factor económico y la variable cumplimiento de las obligaciones tributarias, indica que existe incidencia de 0.481 y por ende existe correlación positiva moderada; así mismo, el nivel de significancia es de 0.000 menor al nivel de 0.05; por tanto, se **ACEPTA** la hipótesis de investigación y descarta la hipótesis nula.

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 03: Determinar cómo el factor institucional afecta en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado de Telas Piura, 2018.

Tabla N° 05. Efecto del factor institucional el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

D ₃ Factor institucional	V ₂ Cumplimiento de las obligaciones tributarias						(Σ)	
	(1)		(2)		(3)		Total	
	Bajo		Regular		Alto			
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
(1)Bajo	02	40.00%	03	60.00%	00	00.00%	05	100.00%
(2) Regular	03	10.00%	16	53.33%	11	36.67%	30	100.00%
(3) Alto	08	44.44%	10	55.56%	00	00.00%	18	100.00%
Total (Σ)	13	24.53%	29	54.72%	11	20.75%	53	100.00%

Fuente: Encuesta aplicada a los comerciantes en el periodo 2018.

Interpretación:

En la Tabla N° 05, se tienen los datos de la dimensión factor institucional. Los comerciantes del Mercado de Telas Piura evaluaron al factor institucional en un nivel bajo (40.00%), coincidiendo en evaluar al cumplimiento de obligaciones tributarias en nivel bajo (40.00%) y regular (60.00%); así mismo, el factor social presenta un nivel regular (10.00%); entonces, el cumplimiento de las obligaciones tributarias reflejan un nivel bajo (10.00%) y regular (53.33%), en tanto que si el factor refleja un nivel alto (55.56%), el cumplimiento de obligaciones tributarias presentan un nivel regular (55.56%) y alto (00.00%).

Análisis:

Los comerciantes mencionaron en relación a la SUNAT, que la mayoría de ellos cumplirían con sus obligaciones tributarias si dicho organismo o a quienes corresponda, rindan cuentas de manera responsable a través de balances sobre la recaudación de los impuestos y el destino en la ejecución de obras públicas para mejorar la calidad de los servicios. Además, deben contar con recurso humano capacitado y especializado para brindar mejores servicios. Asimismo, señalan que dicho organismo debe llevar a cabo programas, talleres, charlas e informar eficientemente acerca de los beneficios y procedimientos para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

Hipótesis específica N° 03.- El factor institucional afecta el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado de Telas Piura, 2018.

Tabla N° 06. *Correlación entre el factor institucional y el cumplimiento de las obligaciones tributarias.*

		D ₃ Factor institucional	V ₂ Cumplimiento de las obligaciones tributarias
Rho de Spearman	● Coeficiente de correlación	1,000	,542
	● Sig. (unilateral)		,000
	● N	53	53

** La correlación es significativa en el nivel 0.01 (unilateral)

Fuente: Encuesta aplicada a los comerciantes en el periodo 2018.

Interpretación:

En la Tabla N° 06, el coeficiente de Spearman para la dimensión de factor institucional y la variable cumplimiento de las obligaciones tributarias, indica que existe una incidencia de 0.542, esto evidencia que existe una correlación positiva moderada; asimismo, el nivel de significancia es de 0.001 menor al nivel de 0.05 establecido, por lo que se **ACEPTA** la hipótesis de investigación y descarta la hipótesis nula.

OBJETIVO GENERAL: Determinar que los factores de la evasión fiscal afectan en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado de Telas Piura, 2018.

Tabla N° 07. Efectos de los factores de evasión fiscal en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

V ₁ Factores de la evasión fiscal	V ₂ Cumplimiento de las obligaciones tributarias						(Σ)	
	(1)		(2)		(3)		Total	
	Bajo		Regular		Alto			
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
(1)Bajo	05	71.43%	02	28.57%	00	00.00%	07	100.00%
(2) Regular	08	23.53%	23	67.65%	03	8.82%	34	100.00%
(3) Alto	00	00.00%	04	33.33%	08	66.67%	12	100.00%
Total (Σ)	13	24.52%	29	54.72%	11	20.75%	53	100.00%

Fuente: Encuesta aplicada a los comerciantes en el periodo 2018.

Interpretación:

La tabla N° 07, muestra que el 71.43% de los encuestados califican a la variable independiente en nivel bajo; por consiguiente, establecieron el cumplimiento de las obligaciones tributarias calificándolo en nivel bajo 71.43% y regular 28.57%, en tanto que 67.65% calificaron a los factores de la evasión en nivel regular, por lo que en el cumplimiento de las obligaciones tributarias se demostró tener una calificación de 67.65% (regular) y 8.82% (alto); por lo tanto, si los factores de la evasión refleja un nivel alto 33.33%, por lo que el cumplimiento de las obligaciones tributarias refleja un nivel regular 33.33% y alto en 66.67%.

Análisis:

Por el periodo 2018 los comerciantes del Mercado de Telas Piura calificaron a los factores de la evasión fiscal con nivel regular (67.65%), evidenciando el cumplimiento de las obligaciones tributarias en nivel regular (67.65%) y alto (8.82%); esto demuestra que SUNAT entre otras instituciones relacionadas con la formación de la cultura tributaria, deben seguir mejorando la educación tributaria, conciencia tributaria, difusión y orientación en estos temas. Por otro lado se debe gestionar

reducir la carga tributaria de las micro y pequeñas empresas, con beneficios tributarios de acuerdo a su capacidad contributiva, con ello se reduciría el nivel de evasión fiscal, logrando una mayor recaudación.

CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

Hipótesis general. - Los factores de la evasión fiscal afectan en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado de Telas Piura, 2018.

Tabla N° 08. *Correlación entre los factores de la evasión fiscal y el cumplimiento de las obligaciones tributarias.*

		V ₁ Factores de la evasión fiscal	V ₂ Cumplimiento de las obligaciones tributarias
Rho de Spearman	• Coeficiente de correlación	1,000	,628
	• Sig. (unilateral)		,000
	• N	53	53

** La correlación es significativa en el nivel 0.01 (unilateral)

Fuente: Encuesta aplicada a los comerciantes en el periodo 2018.

Interpretación

En la Tabla N° 08, el coeficiente de Spearman para la variable factores de la evasión fiscal y la variable cumplimiento de las obligaciones tributarias, permite observar que existe incidencia de 0.628, esto evidencia una correlación positiva moderada; así mismo, el nivel de significancia es de 0.000 menor que el nivel de 0.05 establecido; por ello, se ACEPTA la hipótesis de investigación y descarta la hipótesis nula.

IV. DISCUSIÓN.

Sobre el primer objetivo específico: “Determinar cómo el factor social afecta en el cumplimiento las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado de Telas Piura, 2018”, en base al análisis de la muestra se determinó en nivel regular (57.14%), que evidencia que los comerciantes cumplen sus obligaciones tributarias en ese nivel y alto (22.86%), lo que confirma que dichos comerciantes tienen cultura tributaria debido a que en su educación básica recibieron asignaturas vinculadas a tributos; además, en los últimos años la pedagogía ofrece herramientas teórico - prácticas que contribuyen con la educación de los jóvenes, en cultura tributaria. Además, las constantes capacitaciones que brinda la SUNAT y la publicación masiva de información tributaria, permite a los comerciantes estar actualizados sobre los cambios normativos.

Los resultados de este objetivo fueron confirmados con los valores estadísticos. En el proceso de análisis se constató que existe correlación positiva moderadamente significativa ($Rho = ,492$; $P = ,000$) entre el factor social y el cumplimiento de obligaciones tributarias de los referidos comerciantes, lo que pone de manifiesto que, a mayor nivel de cultura y conciencia tributaria, se logrará mayor cumplimiento en las obligaciones tributarias.

Los hallazgos descritos, son similares a los del estudio de Floril (2015), “La evasión tributaria e incidencia en la recaudación del impuesto a la renta de personas naturales en la provincia del Guayas, periodo 2009 - 2012”, en el que señala que la cultura tributaria se construye y fortalece a través de la educación. “La evasión tributaria limita al Estado redistribuir los ingresos y brindar los servicios básicos a la sociedad sobre todo a las más vulnerables, dando lugar a déficit fiscal; así mismo, la falta de cultura tributaria es un factor que incide en la baja recaudación tributaria del país y propicia una mayor evasión.

En cuanto a las teorías relacionadas al factor social, es importante que los contribuyentes deban tener un desenvolvimiento en la sociedad relacionado al conocimiento, cultura, tradiciones, valores y creencias, y cómo éstos influyen y dan forma a las conductas de los contribuyentes.

Con relación al segundo objetivo específico: “Determinar cómo el factor económico afecta en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado de Telas Piura, 2018”, la información permitió establecer que la carga tributaria es todavía muy elevada y que debe brindarse mayores beneficios tributarios para las pequeñas y microempresas en aspectos de capacidad contributiva e ingresos económicos, ello con la finalidad de obtener una buena rentabilidad y; por ende, fomentar el crecimiento empresarial con una igualdad tributaria y lograr la competitividad en el mercado.

Los resultados de este objetivo se corroboraron con los datos estadísticos. En el proceso se conoció que existe una correlación positiva, moderadamente significativa ($Rho = ,481$; $P = ,000$) entre el factor económico y el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Los resultados concuerdan con los de Aguirre, A. y Silva, O. (2013), cuyo estudio “Evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes en los alrededores del Mercado Mayorista del distrito de Trujillo - año 2013”, que concluye que uno de los factores de evasión tributaria son las excesivas cargas tributarias que no corresponden a la capacidad contributiva relacionada a sus ingresos y acogimiento a regímenes tributarios no acordes a su capacidad.

Respecto a la teoría relacionada al factor económico es importante señalar que todas las personas que poseen capacidad contributiva deben cumplir voluntariamente con el pago de sus tributos y así disfrutar los servicios que brinda el Estado. Si la Administración, a través de fiscalizaciones, les detecta incumplimientos, se verán afectados con mayor carga tributaria; incluso serán pasibles de multas.

En relación al tercer objetivo específico: “Determinar cómo el factor institucional afecta el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado de Telas Piura, 2018”, los comerciantes calificaron el factor institucional en nivel regular 53.33%; por tanto, el cumplimiento de tales obligaciones se reflejó en dicho % y en nivel alto de 36.67%, esto demuestra que los micro y pequeños empresarios cumplirían sus obligaciones fiscales de manera más efectiva si la Administración Tributaria brindara mayor orientación y dispusiera de colaboradores capacitados y especializados en las funciones de orientación y atención al contribuyente en los servicios. Asimismo, señalan que la institución debe llevar a cabo diferentes eventos y comunicaciones escritas de manera oportunas sobre

procedimientos que orienten el cumplimiento de obligaciones fiscales e informar acerca de los beneficios que obtiene el contribuyente al cumplir con dichas obligaciones.

Los resultados de este objetivo fueron contrastados con los datos estadísticos. En el proceso se obtuvo correlación positiva moderadamente significativa ($Rho = ,542$; $P = ,000$) entre el factor institucional y cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes; ello demuestra a mayor orientación y difusión tributaria, se obtendrá mayor cumplimiento de dichas obligaciones fiscales de los comerciantes.

Estos hallazgos contradicen a los de Pérez, D. (2016), en su estudio “La cultura tributaria y su relación con la evasión tributaria de los comerciantes ferreteros del área comercial denominada “Albarracín”, Trujillo - 2015”, en el cual se encontró que los comerciantes evidencian baja percepción de la cultura tributaria debido a una deficiencia en la educación tributaria; además, las estadísticas establecieron que el nivel de evasión en el periodo 2015 fue 39.58% en las empresas del rubro de ferretería, debido a que la Administración Tributaria no realiza proyectos de orientación y difusión en los contribuyentes para mejorar su nivel de educación fiscal.

V. CONCLUSIONES.

1. El factor social en los comerciantes del Mercado de Telas Piura, afecta de forma significativa el cumplimiento de obligaciones tributarias, debido a la baja cultura y conciencia tributaria que poseen, como consecuencia de la falta de promoción de las mismas por parte de las instituciones educativas y de la Administración Tributaria.
2. El Factor económico afecta de manera relevante el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado de Telas Piura, ello en razón de una elevada carga tributaria no acorde a su capacidad contributiva, y que no les permite cumplir con el pago de manera oportuna, generándoles alta morosidad.
3. El factor institucional afecta relevantemente el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado de Telas Piura, por motivos de que la Administración Tributaria no les brinda una adecuada información para su cumplimiento, así como escasa información acerca de la recaudación y destino de la misma.

VI. RECOMENDACIONES.

1. Es necesario que las instituciones de educación básica y la Administración Tributaria, ejecuten actividades coordinadas, no solo para conseguir metas de recaudación por cumplimiento de obligaciones fiscales de los comerciantes, sino para fortalecer la cultura y conciencia tributaria, especialmente en la juventud y niñez.
2. Es conveniente que la Administración Tributaria realice un amplio análisis de la capacidad contributiva de los pequeños empresarios y proponga al poder legislativo modificaciones en las cargas impositivas como las multas, que, en muchos casos, atentan contra la capacidad de pago de los contribuyentes.
3. La Administración Tributaria debe promover acciones para que se publique información de manera periódica acerca de la recaudación y destino de los recursos que provienen de todos los peruanos a través de los tributos. Ello generará mayor confianza y cumplimiento en las obligaciones de los comerciantes y contribuyentes en general.
4. A los comerciantes se les recomienda desarrollar una cultura de honestidad y transparencia en sus actividades, especialmente en aquellas, que se refieren a cumplir con sus obligaciones con el Estado; de esa manera evitarán sanciones de la Administración Tributaria, como resultado de las fiscalizaciones.
5. Se sugiere a la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria utilizar formalmente instrumentos de comunicación masiva sobre mecanismos para trámites, así como desarrollo de capacitaciones virtuales para una orientación eficaz a los contribuyentes.

REFERENCIAS

- Alva, M. (2016). Reforma tributaria 2016-2017. *Actualidad empresarial*, p.42
- Choy, E. (2011). *La informalidad en los sectores económicos y la evasión tributaria en el Perú informality in the economic and tax evasion of taxes in Perú*. Perú recuperado de:
- Daniel. Fiscalista (1999). 2ª ed. San Luis Potosí, S.L.P. Editorial Pacifico
- Durand, F. (2018). *Transparencia fiscal y recaudación en Perú: problemas y posibilidades* recuperado en: <http://library.fes.de/pdf-files/nuso/14090.pdf>
- Espinoza, Jesús (1998). *Evasión Fiscal*. México: Porrúa
- Gestión en el Tercer Milenio (2005). *Revista de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas*, UNMSM, Vol. 7, N.º 14, Lima.
- Giorgetti, A. (1967). *La evasión tributaria*. Edición de Palma. Buenos Aires,
- Gobierno publicó nuevo Régimen MYPE Tributario. (2016/12/20), Visitada el 2017 /09/ 13 <http://rpp.pe/economia/economia/gobierno-publico-nuevo-regimen-mype-tributario-noticia-1017819>
- González, L. (2004). *Medios de Defensa Fiscal*, México
- Hernández, S. (2010). Metodología de la investigación. 5º edición Interamericana Editores S.A. México
- López, R. (2014). *La evasión tributaria y su consecuencia en el desarrollo económico del país*; IC Vol. 5 N° 2: pp. 253-266
- Mejía, R. (2001). *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, nueva serie, pp. 285-309
- Mejía, M. (2010). *Impacto tributario que genera la aplicación de procedimientos de verificación en las PYMES del municipio de Valera Trujillo*. Tesis de postgrado para obtener la especialización en Ciencias Contables con mención en tributos. Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela.

SUNAT (2015). *Regímenes tributarios en el Perú*. Disponible en:
<http://eboletin.sunat.gob.pe/index.php/component/content/article/1-orientacion-tributaria/321-regimenes-tributarios->

SUNAT (2017). Datos de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria en La República, p. 15.

Villegas, H. (agosto 2011). *Revista Tributemos*.

Zevallos, N. (2017). “*El régimen MYPE tributario y el desarrollo empresarial en las empresas de transporte de carga en el distrito de huanuco-2017*” (Tesis para obtener el título de contador Público) Universidad de Huánuco, Perú.

ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA.

Título	Problema de la investigación	Objetivos de la investigación	Hipótesis de la investigación	Metodología
	Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	
“Factores de la evasión fiscal y sus efectos en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado de Telas Piura, 2018”.	P_g . ¿Cuáles son los efectos de los factores de la evasión fiscal en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado de Telas Piura, 2018?	O_g . Determinar de qué manera los factores de la evasión fiscal afectan en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado de Telas Piura 2018.	P_g Los factores de la evasión fiscal afectan en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado de Telas Piura 2018.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Diseño de la investigación <ul style="list-style-type: none"> - No experimental ❖ Tipo de investigación <ul style="list-style-type: none"> - Correlacional ❖ Enfoque <ul style="list-style-type: none"> - Mixto ❖ Población <ul style="list-style-type: none"> - 195 comerciantes del Mercado de Telas Piura. ❖ Muestreo aleatorio simple; 53 comerciantes según la fórmula aplicada. ❖ Técnica <ul style="list-style-type: none"> - Encuesta ❖ Instrumento <ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario
	Problema específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	
	<p>¿De qué manera el factor social afecta en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado de Telas Piura, 2018?</p> <p>¿Cómo el factor económico afecta en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado de Telas Piura, 2018?</p> <p>¿De qué manera el factor institucional afecta en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado de Telas Piura, 2018?</p>	<p>Determinar cómo el factor social afecta en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado de Telas Piura 2018.</p> <p>Determinar cómo el factor económico afecta en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado de Telas Piura 2018.</p> <p>Determinar cómo el factor institucional afecta en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado de Telas Piura 2018.</p>	<p>El factor social afecta en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado de Telas Piura 2018.</p> <p>El factor económico afecta en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado de Telas Piura 2018.</p> <p>El factor institucional afecta en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado de Telas Piura 2018.</p>	

OPERACIONALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO.

						INSTRUMENTO Cuestionario	
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variables	Indicadores	Nº de ítems	Ítems	
Pg. ¿Cuáles son los efectos de los factores de la evasión fiscal en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado de Telas Piura, 2018?	Og. Determinar de qué manera los factores de la evasión fiscal afectan en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado de Telas Piura, 2018.	Hg. Los factores de la evasión fiscal afectan en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado de Telas Piura 2018.	V1. Factores de la evasión fiscal	X1.1	Cultura tributaria	2	1,2
				X1.2	Conciencia tributaria	2	3,4
				X1.3	Orientación tributaria	2	5,6
				X1.4	Difusión tributaria	2	7,8
				X1.5	Capacidad contributiva	2	9,10
				X1.6	Cargas tributarias	2	11,12
				X1.7	Morosidad	2	13,14
			V2. Cumplimiento de obligaciones tributarias	Y1.1	Obligaciones formales	5	15,16,17,18,19,20
				Y1.2	Obligaciones sustanciales	2	21,22

CUESTIONARIO.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Estimado contribuyente y/o usuario reciban un cordial saludo. La presente encuesta de carácter confidencial tiene como propósito recabar información necesaria que servirá de soporte a la investigación titulada “Factores de la evasión fiscal y sus efectos en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado de Telas Piura, 2018”. Se agradece de antemano su valiosa participación.

Atte. Melissa Lindsay LLontop Salcedo.

I. INSTRUCCIONES

Lea cuidadosamente cada ítem y marque con una (X) la calificación que considera adecuada teniendo en cuenta la siguiente escala : (5) Siempre (4) Casi siempre (3) A veces (2) Pocas veces (1) Nunca

DIMENSIONES	INDICADORES	N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS				
				5	4	3	2	1
VI. FACTORES DE LA EVASIÓN FISCAL	Cultura tributaria	01	¿Debe la malla curricular de enseñanza de educación básica incorporar cursos de tributación con el propósito de fomentar una cultura tributaria en la sociedad?					
		02	¿Deben los cursos o talleres de formación tributaria proporcionar herramientas teórico – prácticas que permitan desarrollar competencias vinculadas a fomentar la tributación?					
	Conciencia tributaria	03	¿Permite la transparencia y honradez fomentar una conciencia tributaria en la sociedad?					
		04	¿Permite la puntualidad en el cumplimiento de mis obligaciones tributarias fomentar la cultura tributaria en la sociedad?					
FACTOR SOCIAL	Orientación tributaria	05	¿Cuenta la SUNAT con personal capacitado y especializado en las áreas de orientación y atención que permita un mayor direccionamiento del contribuyente?					
		06	¿Realiza la SUNAT programas, talleres, charlas o comunicaciones escritas acerca de los procedimientos a seguir para que el contribuyente pueda cumplir sus obligaciones tributarias?					
	Difusión tributaria	07	¿Realizaría sus pagos de manera efectiva si la SUNAT y autoridades responsables difundieran la inversión de la recaudación de impuestos?					
		08	¿Efectuaría adecuadamente sus pagos de impuestos si el gobierno lo utiliza para realizar obras públicas y mejorar los servicios del contribuyente?					
FACTOR INSTITUCIONAL	Capacidad contributiva	09	¿Considera usted que las tasas de los tributos aplicables a las micro y pequeñas empresas deben estar de acuerdo a los ingresos generados?					
		10	¿Considera usted qué tasas de los tributos aplicables a las micro y pequeñas empresas deben estar de acuerdo al patrimonio?					
	Cargas tributarias	11	¿Considera que las tasas aplicables al IGV, IR, ITAN y de otros impuestos les permite a las micro y pequeñas empresas ser rentables?					

		12	¿Considera que los beneficios tributarios ofrecidos para fomentar el crecimiento empresarial tienen una equidad tributaria con las grandes empresas?						
	Morosidad	13	¿Debe la SUNAT extender los días de vencimiento para el pago de los impuestos de las medianas y pequeñas empresas?						
		14	¿Considera que la tasa de morosidad del 0.04% aplicable a los IGV, IR, ISC es factible para las medianas y pequeñas empresas?						
V2.CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.	Obligaciones formales	15	¿Cumplen los contribuyentes del Mercado de Telas con la inscripción y actualización de sus datos dentro de los plazos establecidos por la SUNAT?						
		16	¿Cumplen los contribuyentes del Mercado de Telas con la emisión de comprobantes de pago?						
		17	¿Cumplen los contribuyentes del Mercado de Telas con el cronograma de vencimiento establecido por la SUNAT para la presentación de sus declaraciones mensuales y anuales?						
		18	¿Cumplen los contribuyentes del Mercado de Telas con el cronograma de vencimiento establecido por la SUNAT para la presentación de sus libros y registros contables exigidos por la ley?						
	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	19	¿Permiten los contribuyentes del Mercado de Telas el control de la SUNAT para las revisiones de sus declaraciones, libros y registros contables y otros documentos relacionados?						
		20	¿Cumplen los contribuyentes del Mercado de Telas con acreditar la propiedad de sus bienes valores, depósitos y custodias?						
		Obligaciones sustanciales	21	¿Cumplen los contribuyentes del Mercado de Telas con el pago de sus obligaciones mensuales?					
			22	¿Cumplen los contribuyentes del Mercado de Telas con el pago de sus obligaciones anuales?					

VALIDACIONES.



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Román Vilchez Inga con DNI N° 02666472 Doctor en Contabilidad y Finanzas N° 1130407 ANR/COP de profesión Contador Público desempeñándome actualmente como docente en Universidad Nacional de Piura

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación el instrumento cuestionario.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

CUESTIONARIO	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad				✓	
2. Objetividad				✓	
3. Actualidad				✓	
4. Organización				✓	
5. Suficiencia				✓	
6. Intencionalidad				✓	
7. Consistencia				✓	
8. Coherencia				✓	
9. Metodología				✓	

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura a los 28 días del mes de junio del dos mil diecinueve.

Dr. : Román Vilchez Inga
 DNI : 02666472
 Especialidad : Contabilidad
 E-mail : Románvilchez@hotmail.com

Dr. Román Vilchez Inga
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
 MAT. 410 RUC. 1002666472

“FACTORES DE LA EVASIÓN FISCAL Y SUS EFECTOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO DE TELAS PIURA 2018”.


FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO: CUESTIONARIO

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20					Regular 21 - 40					Buena 41 - 60					Muy Buena 61 - 80					Excelente 81 - 100					OBSERVACIONES
		0	6	11	16	21	25	30	35	40	45	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	100				
ASPECTOS DE VALIDACIÓN		0	6	11	16	21	25	30	35	40	45	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96					
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado	5	10	15	20																						
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																										
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																										
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																										
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.																										

6. Intencionalidad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de la investigación	76																							
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos de la investigación	77																							
8. Coherencia	Tiene relación entre variables e indicadores	77																							
9. Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la investigación	77																							

INSTRUCCIONES: Este instrumento, sirve para que el EXPERTO EVALUADOR evalúe la pertinencia, eficacia del instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

Piura, 28 de junio del 2019.


 Dr. Román Vitchez Inga
 COORDINADOR TÉCNICO CONFOPRO
 MAL. 410 HUAC. 1002866472

Dr.: Román Vitchez Inga
 DNI: 02666472
 Teléfono: 94482746
 E-mail: romavitchez@confopro.com



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN


Yo, Luis A. Huaman Huancas con DNI N° 02795145 Magister en TRIBUTACIÓN N° ANR/COP..... de profesión CONTADOR desempeñándome actualmente como ASESOR TRIBUTARIO en LA ASESORIA TRIBUTARIA SAC

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación el instrumento cuestionario.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

CUESTIONARIO	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad				/	
2. Objetividad				/	
3. Actualidad				/	
4. Organización				/	
5. Suficiencia				/	
6. Intencionalidad				/	
7. Consistencia				/	
8. Coherencia				/	
9. Metodología				/	

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura a los 28 días del mes de junio del dos mil diecinueve.


 Mg. Luis A. Huaman Huancas
 CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
 MAT N° 226

Mg. : CPC Luis A. Huaman Huancas
 DNI : 02795145
 Especialidad : TRIBUTACIÓN
 E-mail : lhuanamh@historia1.com

“FACTORES DE LA EVASIÓN FISCAL Y SUS EFECTOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO DE TELAS PIURA 2018”.

FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO: CUESTIONARIO

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20					Regular 21 - 40					Buena 41 - 60					Muy Buena 61 - 80					Excelente 81 - 100					OBSERVACIONES												
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	5	10	15	20	25		30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85
ASPECTOS DE VALIDACIÓN																																							
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																					72																	
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																					72																	
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																					72																	
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																					72																	
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.																					72																	



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Felipe G. Roselli Castilla con DNI N° 02778856 Magister
en Gestión Pública N° ANR/COP....., de
profesión Economista desempeñándome actualmente
como Docente a Tiempo Completo en Escuela de Contabilidad.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación el instrumento cuestionario.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

CUESTIONARIO	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad			X		
2. Objetividad				X	
3. Actualidad			X		
4. Organización			X		
5. Suficiencia		X			
6. Intencionalidad				X	
7. Consistencia			X		
8. Coherencia			X		
9. Metodología				X	

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura a los 28 días del mes de junio del dos mil diecinueve.

Mg. :
DNI :
Especialidad :
E-mail :

“FACTORES DE LA EVASIÓN FISCAL Y SUS EFECTOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO DE TELAS PIURA 2018”.

FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO: CUESTIONARIO

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20					Regular 21 - 40					Buena 41 - 60					Muy Buena 61 - 80					Excelente 81 - 100					OBSERVACIONES
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	100					
ASPECTOS DE VALIDACIÓN		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100						
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado										50																
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables														70												
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación										50																
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems										50																
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.								40																		

